



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 29 de julio de 2016, se reunieron en el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la Calle Hidalgo en la Zona Centro del Municipio de Guadalajara, los Regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el Presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

A continuación el Presidente de la Comisión tomó la palabra en los siguientes términos.

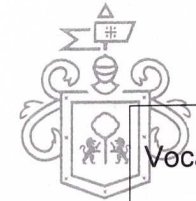
*“Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores de esta Comisión Edilicia de deportes y Atención a la Juventud, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a la que previamente fuimos convocados en tiempo y forma, el **primer punto** del Orden del Día establece la declaración de quórum legal, por lo que solicito al Secretario Técnico realice el pase de lista de los regidores de la Comisión convocados.”*

Antes de iniciar el pase de lista, el Secretario Técnico en el cumplimiento de su cargo, manifestó a los regidores integrantes de la Comisión de que la regidora Jeanette Velázquez Sedano presentó a la presidencia de esta Comisión de Deportes y Atención a la Juventud justificante para faltar por motivos de salud.

A continuación el Secretario Técnico toma lista de asistencia:

Presidente, Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presente.

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Vocal, Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Presentó justificante.

Vocal, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.

Presente.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Edilicia declara: de 5 Regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, asisten 4 Regidores y con la observación de que la regidora Jeanette Velázquez Sedano presenta un oficio de justificación. En vista de lo anterior existe quórum legal para la celebración de la sesión, el Presidente declaró legalmente instalados los trabajos de esta Sesión, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 29 de julio de 2016.

En atención al **segundo punto del orden del día**, esta Presidencia pone a su consideración el **Orden del Día** señalado en la convocatoria:

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la juventud.*
4. *Agenda de trabajo:*
 - a) *Avances en el estudio y análisis de la iniciativa con turno 164/15 que tiene por objeto, se diseñen Políticas Públicas y se instrumente el "Programa tendiente a la prevención de los daños que causa o puede causar el uso indebido del Internet, a través de sus diversos dispositivos.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

De ser aprobado, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano:

APROBADO.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



El Punto tres del Orden del Día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, realizada el 29 de junio del 2016 preguntando a sus integrantes, **en primer término**, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado con antelación y enterados de su contenido, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

A fin de atender **el Punto cuatro** del Orden del Día de la presente convocatoria el Regidor Presidente de la Comisión solicita a su Secretario Técnico comente los avances del proyecto de dictamen de la Iniciativa con turno 164/15.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión comienza por mencionar los avances del proyecto de dictamen de la referida Iniciativa con turno 164/15.

"Gracias Presidente, Primeramente quisiera comentar los antecedentes: con fecha 6 de octubre de 2015 fue turnado a la presidencia de esta comisión el documento de la iniciativa mencionada por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento.

El objetivo de la iniciativa es que se instrumente un programa tendiente a la prevención de los daños que puede causar el uso indebido del internet, a través de sus diversos dispositivos.

Con dicho programa se pretende prevenir riesgos, detección de peligros, orientado principalmente a la población vulnerable que son los más jóvenes.

La problemática del uso indebido del Internet se enfrenta de manera cotidiana en las escuelas y los hogares con los riesgos latentes en la red.

Por lo que, es prioritario tomar medidas necesarias para la concientización de la juventud sobre el uso de la herramienta informática y se contribuya a minimizar riesgos para los usuarios.

Siguiendo con los avances, el pasado 13 de julio de 2016 obtuvimos respuesta a la solicitud de opinión técnica realizada a la dirección de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara concluyendo lo siguiente:



1.- Sobre la viabilidad de la creación del programa para prevenir los daños que pueda causar el uso indebido del Internet en nuestra población más vulnerable que es la niñez y la juventud, es realizar un programa de apoyo y concientización con material lúdico y ejercicios de integración, previo a un estudio técnico con las diferentes estrategias de tipo profesional para proponerlo y darlo a la práctica en las diferentes áreas que la DEM la cual realiza actividades de tipo educativas.

2.- Sobre la suficiencia de los recursos humanos y materiales disponibles en la dirección de Educación del municipio para diseñar e implementar el programa en cuestión.

Contesta que la Dirección de Educación Municipal técnicamente se encuentra apta para realizar un programa para prevenir los daños del uso indebido del Internet, en la población más vulnerable que son los niños y los jóvenes, el ponerlo en práctica se hace con el personal a cargo de esa dirección con la integración de los diferentes programas que se realizan.

3.- El alcance de la Dirección de Educación Municipal en la implementación de dicho programa sería como lo establecen las atribuciones conferidas en el Art. 145 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de GDL.

Estos son los avances del turno 164/15, consideramos tener los elementos suficientes para la dictaminación del Turno y en consecuencia estaremos en posibilidades de ponerlo a su disposición y valoración en la siguiente sesión de la Comisión.

¡Es cuanto Regidor Presidente!

A continuación el Presidente de la Comisión agradece al Secretario Técnico por mencionar los avances de la iniciativa.

Siguiendo con el punto número cinco en asuntos varios, el Presidente de la Comisión pregunta a las Regidoras y a los Regidores si hubiera algún asunto que tratar, no habiendo más asuntos que debatir y una vez desarrollados los puntos de la orden del día se procede a desahogar **último punto** del orden del día procediendo a la clausura de esta Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:45 horas del día 29 de julio de 2016, en el lugar que ocupa el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores se dan por concluidos los trabajos de la Sesión.

Sala de Regidores



Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández
Presidente

Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal

Regidor Bernardo Macklis Petrini
Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Vocal